

3° INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

2023-2024

**Lilia Caritina Olvera
Coronel**

DIPUTADA FEDERAL

3° INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS 2023-2024

Lilia Caritina Olvera Coronel

Contenido.

1. Presentación.
2. Mensaje Inicial.
3. Trabajo Legislativo y actividades.
 - 3.1. Puntos de Acuerdo Presentados.
 - 3.2. Trabajo en Comisiones.
 - 3.3. Intervención en Tribuna.
 - 3.4. Diálogo con la Sociedad. Gestión y atención permanente con la ciudadanía.
 - 3.5. Votaciones.
4. Mensaje Final.

Presentación.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 8, fracción XVI del Reglamento de la Cámara de Diputados, presento mi Tercer Informe Anual de Actividades Legislativas como integrante de la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión 2021-2024. Asumiendo dicho encargo con el compromiso de conducirme con imparcialidad y respeto a la investidura conferida, doy cumplimiento a mi obligación y compromiso permanente de rendir cuentas e informar a la sociedad de las tareas que he llevado a cabo como resultado de la alta representación que el pueblo me ha otorgado.

El presente documento tiene por objeto informar las acciones que he realizado como legisladora conforme a las siguientes facultades:

- Iniciativa de leyes, decretos y presentación de proposiciones ante la Cámara.
- Asistencia con voz y voto a las sesiones del Pleno.
- Integración de las comisiones y los comités, participación en sus trabajos, así como en la formulación de sus dictámenes y recomendaciones.
- Hacer uso de la tribuna.
- Participación en los debates, votaciones y cualquier otro proceso parlamentario.
- Asistencia puntual a las convocatorias a sesiones, reuniones del Pleno y de las comisiones o comités.

Mensaje.

Los legisladores somos los encargados de escuchar las necesidades de los ciudadanos, para que derivado de ellas trabajemos para su bien común.

De esta manera, me he enfocado en la planeación, creación y propuesta de leyes escuchando y generando foros de participación con la intención de saber las necesidades y trabajar sobre ello.

Durante el tercer año de ejercicio legislativo, las diputadas y los diputados del Partido Acción Nacional que integramos la LXV Legislatura del Congreso de la Unión, trabajamos con responsabilidad para cubrir las necesidades y cumplir con las expectativas de la ciudadanía. Desde el primer año de actividades mi compromiso ha sido lograr mayores oportunidades de estabilidad y desarrollo para nuestro país, una mejor calidad de vida y el pleno goce de los derechos humanos de todas y todos los mexicanos.

El primero de septiembre del 2023, iniciaron los trabajos del tercer año de la LXV Legislatura, en el cual procuré desarrollar acciones que atendieran las principales demandas de la sociedad, bajo lineamientos democráticos y de justicia, tomando decisiones firmes con el objetivo de lograr que se incorporen al orden jurídico nacional propuestas que hagan de México un país seguro, incluyente y democrático en el que hombres y mujeres desarrollen plenamente sus capacidades.

Lilia Caritina Olvera Coronel.
Cuarta Circunscripción
Estado de Tlaxcala

Actividades y trabajo legislativo.

Esta gran responsabilidad me ha dado la oportunidad de servir a mi nación, y en particular a mi amado estado de Tlaxcala, que es el Estado que represento. Me ha permitido velar por el interés superior de la sociedad, de contribuir a través del trabajo parlamentario a la consolidación y vigencia del estado de derecho. Lograr la creación y aprobación de iniciativas, puntos de acuerdo y ordenamientos jurídicos que beneficien a la familia, el cuidado de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, grupos vulnerables, colectivos y en general a la ciudadanía.

Las responsabilidades que me han sido conferidas, las llevo a cabo siempre con toda seriedad, profesionalismo y dedicación, por tanto, mi asistencia en el tercer año de ejercicio ha sido permanente, se celebraron 65 sesiones, de las cuales, he asistido puntualmente a 64 de ellas, solo en una única ocasión me fue imposible asistir por situaciones que estuvieron fuera de mi alcance, pero dicha inasistencia fue debidamente justificada, tal y como lo dicta el reglamento de la Cámara de Diputados.

Con estas cifras acredito el 99% de mi asistencia al pleno de este Poder Legislativo, entendiendo la importancia de mi responsabilidad y la representación que ostento, poniendo en alto siempre la búsqueda de los consensos y la suma de esfuerzos, convencida siempre de coadyuvar en la construcción de un estado democrático, más equitativo y más justo.

Puntos de Acuerdo, Exhortos e Iniciativas Presentadas.

Proposición	Resolutivo	Turno a comisión
Para exhortar al IMPI a iniciar los estudios y trámites necesarios a efecto de emitir la declaración de protección de la denominación de origen correspondiente al pulque de Nanacamilpa de Mariano Arista, Tlaxcala. Fecha de presentación: 09/04/2024	La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta al Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial para que, en uso de sus atribuciones y facultades, inicie los estudios y trámites necesarios a efecto de emitir la declaración de protección de la denominación de origen correspondiente al pulque de Nanacamilpa de Mariano Arista, Tlaxcala.	Economía, Comercio y Competividad

<p>Por el que exhorta al Ejecutivo Federal y a la SEP a reconsiderar la determinación de desaparecer el Programa Escuela de Tiempo Completo (PETC).</p> <p>Fecha de presentación: 15/03/2022</p>	<p>Propuse exhortar al Ejecutivo federal y a la SEP a reconsiderar la determinación de desaparecer el programa Escuelas de Tiempo Completo y replantear sus estrategias, para que no vulneren los derechos a la educación y a la alimentación de los estudiantes de nuestro país.</p>	<p>Educación</p>
<p>Por el que exhorta al Ejecutivo Federal y al gobierno Tlaxcala a establecer una adecuada y eficaz estrategia de seguridad pública que fortalezca las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia en el estado, para el debido cumplimiento de sus obligaciones y se garantice la tranquilidad y seguridad de los ciudadanos en los municipios de la entidad.</p> <p>Fecha de presentación: 08/06/2022</p>	<p>Propuse exhortar: 1) al Ejecutivo Federal y al gobierno de Tlaxcala a establecer una adecuada y eficaz estrategia de seguridad pública que fortalezca las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia en el estado, para el debido cumplimiento de sus obligaciones y se garantice la tranquilidad y seguridad de los ciudadanos en los municipios de la entidad; y, 2) al presidente municipal de Nanacamilpa de Mariano Arista, Tlaxcala, y como ejecutor de las determinaciones del ayuntamiento, establezca objetivos claros y una adecuada coordinación de acciones y políticas con las autoridades e instituciones estatales, para garantizar la seguridad pública en su municipio.</p>	<p>Seguridad Ciudadana</p>
<p>Por la que exhorta a la Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico del estado de Tlaxcala a que se verifique que los prestadores de servicios turísticos en el estado, cuenten con el Registro Nacional de Turismo, de conformidad con la Ley General de Turismo y el Reglamento de la Ley General de Turismo, que avale sus operaciones y cumplimiento de sus derechos y obligaciones, y se garantice que los turistas que arriben al estado durante la temporada de avistamiento de luciérnagas 2022, reciban</p>	<p>La legisladora propone exhortar: 1) a la Secretaria de Turismo y Desarrollo Económico de Tlaxcala a verificar que los prestadores de servicios turísticos en el estado cuenten con el Registro Nacional de Turismo, que avale sus operaciones y cumplimiento de sus derechos y obligaciones, y garantizar que los turistas que arriben a la entidad durante la temporada de avistamiento de luciérnagas 2022, reciban los bienes y servicios ofrecidos, con calidad, seguridad y plenitud; 2) a la Secretaria de Turismo y Desarrollo Económico de Tlaxcala a que una vez realizada la verificación de prestadores servicios turísticos haga la publicación del catálogo de los prestadores de servicios turísticos a</p>	<p>Economía, Comercio y Competividad</p>

los bienes y servicios ofrecidos, con calidad, seguridad y plenitud.

Fecha de presentación:

22/06/2022

través de los medios digitales e impresos con que cuente, de igual manera hacer pública dicha información a través de medios locales, revistas o guías turísticas y medios de mayor circulación en la entidad, para garantizar el cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 61 de la Ley General de Turismo, en relación a los derechos y obligaciones de los turistas que pretendan arribar a la entidad con el carácter de consumidores; y, 3) a la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, que en la remisión de la presente proposición con puntos de acuerdo a la Comisión o comisiones ordinarias correspondientes, manifieste la necesidad de poder contar con una resolución, toda vez que la temporada para el avistamiento de luciérnagas 2022, dará inicio entre la tercera y cuarta semana del mes de junio, por lo que es de fundamental importancia que los turistas que pretendan arribar a contemplar dicho espectáculo natural, cuenten con la certeza de que recibirán los bienes y servicios de calidad, con seguridad y plenitud de goce.

Proposición	Resolutivo	Turno a comisión
<p>Reforma los artículos 23 y 26 de la Ley Agraria.</p> <p>FECHA: 08/09/2022</p>	<p>La iniciativa tiene por objeto modificar el quorum requerido para llevar a cabo una Asamblea Ejidal para tratar asuntos del dominio pleno de las parcelas y las aportaciones de las tierras de uso común. Para ello propone: 1) modificar el orden de las fracciones V, VI, VII, VIII, y IX para cambiar la prioridad de los temas a tratar en una asamblea ejidal; y, 2) establecer que se podrá realizar una asamblea para tratar asuntos de la fracción VIII y será válida con cualquiera que sea el número de ejidatarios que concurren, siempre y cuando haya existido una convocatoria anterior mediante la cual no se logró obtener el quorum de cuando menos tres cuartas partes de los ejidatarios.</p>	<p>Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria</p>
<p>Reforma el artículo 132 de la Ley Federal del Trabajo.</p> <p>FECHA: 27/09/2022</p>	<p>La iniciativa tiene por objeto establecer como obligación de los patrones el otorgar permiso con goce de sueldo a los trabajadores para acudir a donar sangre. Para ello propone: 1) indicar que los patrones deberán colaborar con las autoridades de salud; 2) otorgar a los trabajadores por un máximo de 24 horas permiso con goce de sueldo para acudir a donar sangre o cualquiera de sus componentes de manera voluntaria a los centros de donación pública del estado; 3) precisar que esta prerrogativa sólo será válida una vez cada seis meses; y, 4) determinar que una vez se haya presentado el trabajador al centro de salud u hospital a realizar su donación, deberá presentar al área de recursos humanos de su centro de trabajo, la constancia que acredite su donación de sangre, la cual deberá presentar el trabajador ante el área de recursos humanos correspondiente, dentro de los tres días hábiles siguientes al que haya realizado la donación</p>	<p>Trabajo y Previsión Social</p>
<p>Reforma el artículo 11 de la Ley General de Turismo.</p>	<p>La iniciativa tiene por objeto incluir a dos participantes de la Comisión de Turismo de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión como integrantes de la Comisión</p>	<p>Turismo</p>

FECHA: 15/12/2022	Ejecutiva de Turismo. Para ello propone indicar que éstos tendrán carácter de colaboradores honoríficos con derecho a voz, pero no de voto.	
Reforma el artículo 30 de la Ley General de Educación. FECHA: 09/03/2023	La iniciativa tiene por objeto reconocer la diversidad de capacidades de las personas a partir de garantizar el uso de la Lengua de Señas Mexicanas.	Educación
Reforma diversas disposiciones de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. FECHA: 26/04/2023	La iniciativa tiene por objeto establecer que la edad para que la persona trabajadora se jubile será de sesenta años a partir del 2018. Para ello propone: 1) determinar que tendrán derecho a pensión por cesantía en edad avanzada, los trabajadores que se separen voluntariamente del servicio o que queden privados de trabajo a partir de los sesenta años de edad y que hayan cotizado por un mínimo de diez años al Instituto; y, 2) señalar que la pensión por cesantía en edad avanzada será equivalente a un porcentaje del sueldo, aplicando el 50 por ciento a partir de los sesenta años. Para tal fin modifica el artículo Décimo Transitorio de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.	Trabajo y Previsión Social
Que adiciona la fracción XXIV Bis al artículo 30, y reforma el artículo 80 de la Ley General de Educación. FECHA: 24/05/2023	La iniciativa tiene por objeto incorporar la educación vocacional en la educación que imparte el Estado. Para ello propone: 1) establecer que los contenidos de los planes y programas de estudio de la educación que impartan el Estado deberán contemplar la orientación vocacional como un proceso de apoyo y ayuda en la elección de una profesión, la preparación para ella y el acceso al ejercicio de la misma, a fin de	Educación

	<p>contribuir a la formación integral para la vida de los educandos; y, 2) apuntar que el Estado ofrecerá servicios de vocacional a fin de fomentar una conciencia crítica que perfile a los educandos en la selección de su formación a lo largo de la vida, y los ayude y apoye en el proceso de elección de una profesión, la preparación para ella y el acceso al ejercicio de la misma.</p>	
<p>Reforma diversas disposiciones de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud.</p> <p>FECHA: 15/08/2023</p>	<p>La iniciativa tiene por objeto facultar al Imjuve para proponer a la SE la operación de programas de apoyos para jóvenes emprendedores, con énfasis en los de menores recursos.</p> <p>Para tal fin modifica el artículo 4 de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud.</p>	Juventud
<p>Reforma y adiciona el artículo 80 de la Ley Federal del Trabajo.</p> <p>FECHA:</p>	<p>La iniciativa tiene por objeto aumentar la prima vacacional a los trabajadores. Para ello propone: 1) contemplar que los trabajadores tendrán derecho a una prima no menor de cincuenta por ciento sobre los salarios que les correspondan durante el período de vacaciones; y, 2) señalar que los patrones deberán efectuar el pago de la prima vacacional en la fecha de inicio del periodo de vacaciones que le corresponda.</p>	Trabajo y Previsión Social
<p>Reforma el artículo 242 de la Ley del Seguro Social.</p> <p>FECHA: 03/10/2023</p>	<p>La iniciativa tiene por objeto garantizar el acceso a los servicios de salud a personas que no cuenten con los recursos suficientes para pagar la cuota anual en una sola exhibición para afiliarse al Seguro de Salud para la Familia. Para ello propone: 1) determinar que dicha cuota anual podrá cubrirse en dos pagos semestrales; y, 2) determinar que el Estado contribuirá con una aportación anual equivalente al valor</p>	Salud

	mensual de dos veces la UMA por familia, independientemente del tamaño de la familia, la cantidad inicial que resulte se actualizará anualmente de acuerdo con la variación que publique la autoridad competente.	
--	---	--

Otras iniciativas suscritas.

Mis compañeras y compañeros diputados del Partido Acción Nacional han presentado diversas iniciativas que son vitales para desarrollo de la sociedad en las diferentes entidades federativas y en general para el estado mexicano, destacando rubros como salud, medio ambiente y recursos naturales, seguridad, atención a grupos vulnerables, energía, hacienda y crédito público, presupuesto y cuenta pública, derechos humanos, seguridad pública, transparencia y anticorrupción, entre otras.

Son un total de 274 iniciativas, mismas que se pueden consultar en la página oficial de la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, en las cuales, de acuerdo a mis facultades y obligación de promover leyes que a través del diálogo y de los consensos generen bienestar y certeza en las actividades públicas en nuestro país, consideré pertinente adherirme debido a su trascendencia y actualidad.

http://sitl.diputados.gob.mx/LXV_leg/iniciativas_por_pernplxv.php?iddipt=427&pert=5

Trabajo en Comisiones.

Bajo los principios de representación, pluralidad y proporcionalidad, no he dejado de sumarme a los trabajos de las Comisiones de las que formo parte, pues las actividades desarrolladas en estas son de suma importancia para la creación de normas, un medio de toma de decisiones democráticas, transparentes y abiertas a la sociedad.

Comisión de Educación

Reunión de trabajo:

Se llevó a cabo la discusión de diversas iniciativas, tales como:

Dictamen de la Comisión de Educación por el que se desechan diversas iniciativas con proyecto de decreto que reforman y adicionan la Ley General de Educación en materia de educación indígena e inclusiva.

Dictamen de la Comisión Educación por el que se desechan diversas Iniciativas con Proyecto de Decreto que Reforman y Adicionan la Ley General de Educación en materia de acoso escolar

<https://web.diputados.gob.mx/inicio/comision?Oid=1a0e85bf-fc85-4a98-be29-cbfb3731e6d0>

<https://portalhcd.diputados.gob.mx/PortalWeb/Comision/3f1ab085-7932-42b6-95b1-0715efa31153/Reuniones/954adbc1-ce1d-442f-a2c6-1c23817cfee5.pdf>

Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia

Reunión de trabajo:

Se llevó a cabo la discusión de diversas iniciativas, tales como:

Dictamen en conjunto con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes en materia de inclusión.

Dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 4º de la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes en materia de acoso escolar.

Dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo segundo al artículo 80 de la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes en materia de derecho a la intimidad de niñas, niños y adolescentes.

Dictamen conjunto en sentido positivo de las iniciativas con proyecto de decreto por el que se reforman los párrafos segundo y tercero del artículo 76 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de violencia digital.

<https://web.diputados.gob.mx/inicio/comision?Oid=29997bb8-d920-4f5d-a7f6-34885519b183>

<https://portalhcd.diputados.gob.mx/PortalWeb/Comision/3f1ab085-7932-42b6-95b1-0715efa31153/Reuniones/954adbc1-ce1d-442f-a2c6-1c23817cfee5.pdf>

Comisión de Turismo

Reunión de trabajo:

Se llevó a cabo la discusión de diversas iniciativas, tales como:

Presentación del artículo: “Estimación de PIB Turístico por localidad, municipio y entidad federativa en México 2018” organizado por la Secretaria General de la Cámara de Diputados y la Comisión de Turismo Dip. Lilia Caritina Olvera Coronel

<https://portalhcd.diputados.gob.mx/PortalWeb/Comision/3f1ab085-7932-42b6-95b1-0715efa31153/Reuniones/954adbc1-ce1d-442f-a2c6-1c23817cfee5.pdf>

<https://web.diputados.gob.mx/inicio/comision?Oid=3f1ab085-7932-42b6-95b1-0715efa31153>

Intervención en Tribuna.

Intervención	Resolutivo
<p>Ley General de Protección Civil y Gestión del Riesgo de Desastres.</p> <p>Fecha: 22/03/2024</p>	<p>Me presente en tribuna donde mencione que la propuesta establecida por Morena no contempla la atención al sector agrícola. Indique que es necesario establecer un fondo presupuestario que garantice el apoyo a los productores rurales ante contingencias climáticas. Sostuve que los seguros ponen en riesgo los derechos de los productores del campo, ya que no garantiza el apoyo económico ante la pérdida de cosechas. Afirme que entre más se tarden los productores en recuperar los ingresos de sus cosechas, más caros serán los productos.</p>
<p>Motivo del Aniversario Luctuoso de Sor Juana Inés de la Cruz.</p> <p>Fecha: 16/04/2024</p>	<p>Sor Juana es una de las mujeres más icónicas de México. Hoy México tiene cerca una mujer en la presidencia de la República. Sor Juana fue criada en la hacienda de su abuelo y aprendió a leer a los tres años. Recalque que suplicó a su madre que la vistiera de hombre para poder asistir a la Universidad, pero su madre se lo prohibió. Ingresó al Colegio de las Carmelitas, donde sólo duró tres meses, para después ingresar al Colegio de San Jerónimo. Indique que sus obras reflejan que fue una mujer adelantada a su tiempo. Su obra revela su fascinación por el conocimiento y seguridad en sí misma. Describí que esta reflexión sirva para pensar en la cultura para producir el cambio social que le urge a México. México necesita el talento de todos y todas para hacer el cambio.</p>
<p>Proceso Electoral</p> <p>Fecha: 08/05/2024</p>	<p>Mencione que el estado de Puebla ha presentado aumentos de violencia hacia los candidatos de los presentes comicios. Su bancada ha presentado denuncias por actos de vandalismo sobre las pancartas de sus candidatos a diversos cargos públicos. Indique que es necesario establecer una estrategia de seguridad electoral para asegurar la paz de los candidatos y electores, con la finalidad de restaurar el Estado de derecho. Pedí a las autoridades de Puebla lleven a cabo investigaciones sobre actos de violencia en contra de candidatos políticos. Invité a la Segob abrir una mesa de diálogo para establecer estrategias de seguridad para las y los candidatos políticos, especialmente en Puebla.</p>

<p>Mentiras de la Candidata a Presidencia de la República.</p> <p>Fecha: 22/05/2024</p>	<p>Desde escaño referí que el nombre del debate político atenta y genera violencia política de género. Informe que habrá denuncias para establecer el delito de violencia política de género.</p> <p>Pedí poner atención a los temas de inseguridad y desabasto de medicamentos, entre otros. En cuanto a las elecciones en Yucatán, asegure que el candidato de Acción Nacional ha transparentado sus bienes y que será el ganador de la gubernatura en dicha entidad.</p>
<p>Que nadie se quede sin votar, fuera máscaras-.</p> <p>Fecha: 28/05/2024</p>	<p>Lamente las manifestaciones vertidas por el grupo -oficialista- respecto a la inseguridad que viven las y los candidatos en el proceso electoral. Las y los candidatos de Morena, y sus aliados, tienen miedo a salir a las calles. El presidente de la República atendo en contra del principio de pesos y contrapesos entre los Poderes de la Unión. Subraye que el titular del Ejecutivo federal no se dio cuenta que estaba construyendo el camino al cambio y no al sueño. Remarco que las y los mexicanos se están dando cuenta de la realidad y eso representara su voto en el próximo 2 de junio.</p>
<p>Exhorta a la Cámara de Diputados a ampliar el diálogo entre todos los sectores de la sociedad para analizar y discutir los proyectos de reformas constitucionales presentadas por el titular del Ejecutivo Federal el 05 de febrero de 2024, especialmente la que corresponde a la reforma al Poder Judicial.</p> <p>Fecha: 19/06/2024</p>	<p>Expuso que la reforma al Poder Judicial es una reforma que impacta no solo a ese Poder, sino a la sociedad. Planteo que en su partido se ha establecido una visión de protección a la gente que no tiene recursos para acceder a una impartición de justicia pronta y expedita. Agregue que se está llegando a un punto en que se deben de atender las necesidades de la sociedad, que son mayor al universo de las encuestas realizadas entre el 15 y el 16 de junio de 2024. Hice una referencia a las preguntas que se hicieron en las encuestas y señala que una de las preguntas planteadas es ¿Quién quiere que elija a los jueces: ¿el pueblo, el Senado o el Ejecutivo? Pedí no hacer simulaciones.</p>
<p>Reforma al Poder Judicial.</p>	<p>Expresé que aceptará todos los argumentos que procuren consolidar a las instituciones políticas y sociales, en un marco de pluralidad y participación efectivas. Lamento las declaraciones realizadas por personalidades políticas respecto al desempeño de la presidenta de la Suprema Corte de Justicia, lo cual considere como manifestaciones</p>

<p>Fecha: 03/07/2024</p>	<p>-misóginas-. Asimismo, enumere diversas propuestas a fin de fortalecer el marco democrático del país; y, asegure que su grupo parlamentario estará abierto a la discusión sobre la Reforma Judicial. Afirmino que con -voluntad política- se lograrán los consensos para fortalecer a dicho órgano judicial. Solicite que esta coyuntura no sea -una distracción- para minimizar las verdaderas problemáticas que vive el país; y, pedí estar a la altura de las exigencias de las y los mexicanos.</p>
<p>Reforma al Poder Judicial.</p> <p>Fecha: 17/07/2024</p>	<p>Desde tribuna acuse que, en plena discusión en los foros sobre la Reforma Judicial, las y los legisladores de Morena y aliados sostuvieron que estaban listos para aprobar las reformas constitucionales propuestas por el Ejecutivo federal. Indique que las y los legisladores del -oficialismo- han generado un -sin razón- a lo largo del debate en los foros propuestos. Subraye que la actitud de Morena y aliados ponen en riesgo, no sólo la vida institucional del país, sino la democracia a la que tienen derecho las y los mexicanos. Remarco que, de transitar en las reformas constitucionales, se espera una crisis en la vida judicial del país. Cuestione ¿Cuándo se han aprobado reformas en materia de seguridad? Pidió que no se destruyan las libertades de las y los mexicanos al intentar conculcar una de las mayores instituciones del país.</p>
<p>Sobre el tema: Les ganamos la mayoría calificada.</p> <p>Fecha: 07/08/2024</p>	<p>Desde tribuna exprese mí inconformidad por el tema de la agenda política, aseverando que es una falta de respeto; en virtud de que las y los legisladores representan a las y los mexicanos y no así a un partido en específico. Pedí al pueblo de México frené el atropellamiento que pretende hacer Morena y aliados con la sobrerrepresentación. Explique el número espacios de representación proporcional que le correspondería a cada partido de acuerdo con los votos obtenidos. Indique el sistema mixto tiene como base el porcentaje de votación alcanzado por cada partido y el número de triunfos obtenidos por sí mismo de mayaría relativa. Advertí que la oposición estará presente en la lucha por la democracia del país.</p>

Comisión	Puesto	Fecha Inicial	Fecha Final	Estatus
Segunda Comisión de Trabajo: Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública (01/05/2024-31/08/2024) (Com. Perm.)	Integrante	12/06/2024	31/08/2024	Activa
Educación (C. Diputados)	Secretaria	07/10/2021	29/04/2024	Baja
Derechos de la Niñez y Adolescencia (C. Diputados)	Integrante	07/10/2021	29/04/2024	Baja
Turismo (C. Diputados)	Integrante	07/10/2021	29/04/2024	Baja

Grupo de amistad	Puesto	Fecha inicial	Fecha final	Estatus
México - República de Eslovenia	Presidenta	03/05/2022	31/08/2024	Activa

Órgano	Puesto	Fecha Inicial	Fecha Final	Estatus
Mesa Directiva Cámara de Diputados LXV Año III (24/04/2024-31/08/2024) (C. Diputados)	Vicepresidenta	24/04/2024	31/08/2024	Activa

Diálogo con la Sociedad. Gestión y atención permanente con la ciudadanía.

Como Diputada Federal he tenido la oportunidad de intervenir en diferentes espacios de comunicación con diversos sectores sociales. Estar en contacto con la ciudadanía significa la posibilidad de atender, dar respuesta, seguimiento y orientación a las diversas peticiones y demandas sociales siendo algunas de estas la entrega de recursos para mejorar condiciones de estudiantes, madres jefas de familia, adultos mayores, deportistas y personas en situación vulnerable.

El contacto constante con los diferentes sectores de la sociedad, en particular de mi estado, también me ha permitido difundir las actividades legislativas que se desarrollan dentro de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

De las actividades más enriquecedoras en mi gestión, es la que me permite el contacto con las niñas y los niños mayormente de mi querido estado de Tlaxcala, así como con los jóvenes que siempre contagian esa alegría y entusiasmo únicos que nos ilusiona y nos fortalece para ser más productivos y alcanzar con eficacia nuestras metas. El contacto con adultos mayores en estado de indefensión marca dirección en la propuesta de políticas republicanas. La situación de salud en sectores con necesidades especiales, alertar y condicionan propuestas para su mejora.

Como educadora y maestra de profesión, he sido testigo del importante protagonismo que los niños, adolescentes y jóvenes han adquirido en nuestra sociedad, por ende, mi prioridad en mi labor legislativa es velar por que se les brinden las herramientas para que se sientan cada vez más seguros de sí mismos, que se reconozcan sus capacidades y aptitudes, y que se sientan conectados con la gente y se les permita desarrollar un carácter firme, que les permita sentirse preparados y dispuestos a contribuir al mundo.

Por ello, he venido celebrando las siguientes acciones:

- Dispensario móvil: ante la vigente necesidad de mejorar la salud de los ciudadanos y ciudadanas, se crea este programa de atención permanente para otorgar de manera gratuita, bajo ciertas normas, medicamentos para mejorar la salud de quien lo requiera, dando la información de manera personal y a través de redes sociales @liliaolveratlx.
- Regalos para celebraciones decembrinas a diferentes instituciones educativas.
- Entrega de block para asilo de personas mayores en situación de vulnerabilidad
- Entrega de tazas sanitarias, a presidencia de comunidad.
- Entrega de cuetes y apoyos en efectivo a fiestas patronales de municipios y comunidades
- Entrega de pinturas a delegaciones municipales, instituciones educativas de diferentes municipios.
- Entrega de sillas de ruedas a personas de escasos recursos de diferentes municipios del Estado.

- Entrega de pelotas y juguetes a instituciones educativas y asociaciones civiles
- Entrega de uniformes deportivos a diferentes municipios y equipo de futbol y basquetbol.
- Convenio con la Congregación Mariana Trinitaria
- Entrega de suéter a niñas y niños de diferentes Municipios del Estado de Tlaxcala.

Tlaxcala es un Estado con temperaturas templadas, frías en la mayor parte de los municipios. Para poder mitigar un poco el frio se crea el programa #ConTodoContraElFrio.Otorgando suéteres, chalecos, bufandas y cobijas en época invernal a niños, niñas, estudiantes y adultos mayores en sus municipios; con la ayuda y apoyo en la entrega, de amigos y amigas que solidariamente apoyaron en este generoso y loable programa. Además, ayuda a la economía de las familias al otorgar de manera general estos apoyos que han sido un éxito.



LOD
LILIA CARITINA OLVERA
DIPUTADA FEDERAL

#ConTodoPorTlaxcala

CONGREGACIÓN MARIANA TRINITARIA

CASA DE VIVIENDA

Como parte de la **Cátedra de Política, Gestión, Planeación y Evaluación**, la Diputada Federal **Lilia Caritina Olvera** & la **Congregación Mariana Trinitaria** sumamos esfuerzos para coadyuvar a las familias mexicanas para que cuenten con **viviendas dignas** a través del subsidio de **soluciones integrales** para el mejoramiento de la vivienda.

f t i
@LiliaOlveraTlx

REGISTRO:

☎ 246 44 3124
☎ 246 237 8887
✉ MailOlvera@tlaxcala.gob.mx
📍 Calle Leticia Hernández y Calle 4. P.O. Interior 8
Paseo City Center CP 910 Tlaxcala

LOD
LILIA CARITINA OLVERA
DIPUTADA FEDERAL

#ConTodoPorTlaxcala

CONGREGACIÓN MARIANA TRINITARIA

CASA DE ESTUDIOS

Como parte de la **Cátedra de Política, Gestión, Planeación y Evaluación**, la Diputada Federal **Lilia Caritina Olvera** & la **Congregación Mariana Trinitaria** sumamos esfuerzos para contribuir a que los jóvenes puedan **continuar con sus estudios**.

f t i
@LiliaOlveraTlx

REGISTRO:

☎ 246 44 3124
☎ 246 237 8887
✉ MailOlvera@tlaxcala.gob.mx
📍 Calle Leticia Hernández y Calle 4. P.O. Interior 8
Paseo City Center CP 910 Tlaxcala

LOD
LILIA CARITINA OLVERA
DIPUTADA FEDERAL

#ConTodoPorTlaxcala

CONGREGACIÓN MARIANA TRINITARIA

CASA DE AGUA

Como parte de la **Cátedra de Política, Gestión, Planeación y Evaluación**, la Diputada Federal **Lilia Caritina Olvera** & la **Congregación Mariana Trinitaria** sumamos esfuerzos para coadyuvar a las familias mexicanas para que cuenten con **agua limpia y ahorren** a través del subsidio de **soluciones integrales** para el almacenaje del agua y del uso sustentable del líquido.

f t i
@LiliaOlveraTlx

REGISTRO:

☎ 246 44 3124
☎ 246 237 8887
✉ MailOlvera@tlaxcala.gob.mx
📍 Calle Leticia Hernández y Calle 4. P.O. Interior 8
Paseo City Center CP 910 Tlaxcala







Como parte de la **Comisión de Agua**, la Diputada Federal Lilia Carтина Olvera, & la **Comisión de Energía** sumamos esfuerzos para coadyuvar a las familias mexicanas para que cuenten con agua limpia y ahorren a través del subsidio de soluciones integrales para el almacenaje del agua y del uso sustentable del líquido.

@LiliaOlveraTlx

REGISTRO:
 ☎ 246 462 3121
 ☎ 246 202 8000
 ✉ lilia.olvera@congreso.tlax.gob.mx
 📍 Calle Emilio Riquelme Salazar No. 4, P.A. Anexo 3
 Plaza My City Centre, CD 901, Tlaxcala







Como parte de la **Comisión de Agua**, la Diputada Federal Lilia Carтина Olvera & la **Comisión de Energía** sumamos esfuerzos para coadyuvar a las familias mexicanas a fortalecer su economía a través del subsidio de soluciones integrales para el acceso a energías más baratas.

@LiliaOlveraTlx

REGISTRO:
 ☎ 246 462 3121
 ☎ 246 202 8000
 ✉ lilia.olvera@congreso.tlax.gob.mx
 📍 Calle Emilio Riquelme Salazar No. 4, P.A. Anexo 3
 Plaza My City Centre, CD 901, Tlaxcala



















Votaciones.

En la circunstancia social actual, “es apremiante” que la retórica con un alto nivel de conocimiento y apego a la realidad se apropie de toda manifestación pública para elevar el debate público. La interacción de ideas y avanzar en la construcción de consensos y acuerdos entre los representantes de los diferentes sectores de la ciudadanía, permite que los resultados de los trabajos legislativos sean más justos y eficaces para la solución de los problemas que aquejan a nuestro país.

Las Diputadas y Diputados que integramos el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, trabajamos bajo los principios de honestidad, eficiencia, eficacia, transparencia y hemos buscado en todo momento que los trabajos legislativos que se nos han encomendado se realicen con apego a la legalidad y rendición de cuentas que la sociedad nos reclama.

Como Grupo Parlamentario, hemos buscado promover un debate público informado, con propuestas, con solución, con responsabilidad, con altura y con visión, no ha sido fácil, pero queremos mantener un nivel de alta calidad que nos convierta en un referente de productividad legislativa.

En el siguiente enlace podrán conocer el sentido de las votaciones que he realizado sobre determinados asuntos sometidos a discusión durante el segundo año de ejercicio de la LXV Legislatura.

<http://sil.gobernacion.gob.mx/Librerias/DetalleVotacionLegAsu.php>

Se han aprobado propuestas e iniciativas de los diferentes Grupos Parlamentarios que conforman la LXV Legislatura bajo un estricto y minucioso análisis, apegado siempre a la realidad y a la legalidad, con sensatez y profesionalismo; porque nuestra encomienda tiene efectos para todos los sectores de la sociedad, la misma que ha depositado su confianza en sus legisladores en busca de un mejor porvenir para nuestro país, debemos ser autónomos en nuestras decisiones y no sujetarnos a las voluntades y ocurrencias mezquinas de uno solo.

Por eso, insistimos junto con mi grupo parlamentario, en reformas y acciones que realmente contribuyeran a la reactivación económica y la generación de más y mejores empleos para todos, así como a la entrega de ayudas emergentes a negocios y trabajadores.

El país vive momentos críticos, por eso capaces de construir una Agenda Legislativa que contribuye con soluciones para resolver estos grandes dilemas y reencauzar a México por el camino de la prosperidad, la paz y la tranquilidad.

Mensaje Final.

El primero de septiembre de 2021 asumí el compromiso de ser una legisladora con entrega total a esta honorable tarea. La alta distinción de ser representante popular, en este tercer año de trabajo me ha concedido el espacio para contribuir en las funciones esenciales de la Honorable Cámara de Diputados del Congreso de la Unión; la actividad legislativa, la función deliberativa, la fiscalización de los recursos públicos y el trabajo de gestoría son las tareas en donde he realizado mi mejor esfuerzo.

Por ello, con estricta responsabilidad al cargo que me fue conferido, presento este tercer informe de actividades legislativas. En éste, enfatizo la ruta que durante este tercer año de ejercicio he venido recorriendo con la firme intención de generar los mecanismos legales enfocados a promover una legislación apta para el desarrollo de mejores políticas públicas.

Nuestro país transita por una situación de salud pública que ha repercutido en empeorar situaciones de seguridad, pobreza y desigualdad social. Estoy segura de que desde un Poder Legislativo cercano a la gente y empático ante la situación de miles de mexicanas y mexicanos, podremos salir adelante ante los graves problemas nacionales.

Hoy la ciudadanía requiere de un Poder Legislativo de alta calidad, que responda a las demandas sociales, que identifiquen y que aborden los problemas prioritarios. Quiero resaltar el trabajo legislativo de mi Grupo Parlamentario y de las y los integrantes de la Sexagésima Legislatura, sin embargo, detrás de cada sesión del Pleno y Comisiones, se tiene el apoyo del trabajo administrativo que todos los días realizan las personas que integran las diversas áreas del Poder Legislativo, quienes hacen posible que las diputadas y diputados podamos desempeñar nuestras actividades. Mi reconocimiento y agradecimiento para cada una y cada uno de ellos.

Junto con el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, seguiré teniendo una postura combativa sobre los temas que se consideren de mayor relevancia en materia legislativa, trabajando arduamente para hacer frente de manera clara y objetiva, a los desafíos y problemas que nuestro país afronta, realizando las gestiones necesarias para mejorar la calidad de vida de las y los ciudadanos de nuestro país.

En este tercer año de ejercicio legislativo, hice valer la facultad constitucional que permite a quienes integramos el Poder Legislativo ser un contrapeso al poder, pugué por representar de manera adecuada a la sociedad plural de este país, con el propósito de expresar, vincular y proteger los intereses, valores y demandas de los ciudadanos dentro del proceso parlamentario.

Rendir cuentas debe ser una práctica obligada, por ello, con la presentación de este informe de actividades, doy cumplimiento a una de las obligaciones que la ciudadanía me ha conferido, a su vez, reafirmo mi compromiso de hacer cumplir lo que las normas nos dictan, proponiendo y construyendo acuerdos.

¡Por los ciudadanos, por mi querido estado de Tlaxcala y por México!

¡Es cuanto!

LILIA CARITINA OLVERA CORONEL
DIPUTADA FEDERAL